

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XVII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Sábado 21 de Marzo de 1931

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.680

## El Código Penal ni faccioso ni científico

No había medio, de poner de acuerdo ayer tarde en la Sala primera de nuestra Audiencia provincial, a letrados tan selectos como los señores Rodríguez Piñero y Beltrami.

Y no es lo extraño, que no se pusieran de acuerdo sobre la personalidad normal o psicopática del procesado, ni sobre la procedencia de apreciar o no la calificativa de alevosía; ni es extraño que mantuvieran puntos de vista tan distantes, como la atenuación muy calificada de responsabilidad psíquica incompleta, frente a la definición terminante de asesinato realizado por un hombre normal, haciendo saltar la pena de dos a treinta años. No era esto lo extraordinario, ya que a la postre uno y otro, así distanciándose, no hacían ni hicieron otra cosa que honrar con sus bien reputadas sabias elocuencias, los sitios de la acusación particular y del defensor, que respectivamente ocupaban. Lo inexplicable, por extraño, es que no se pusieran de acuerdo sobre cosa tan sencilla como el adjetivo correspondiente al Código Penal de la Dictadura, pues mientras el señor Rodríguez Piñero lo calificó de faccioso, el señor Beltrami mostróse disconforme bajo el calificativo de científico.

Y alto ahí, pues que, aparte de que no hay ningún inconveniente en que una cosa sea a la vez facciosa y científica, se nos antoja que los dos ilustres letrados propusieron al adjetivo.

¿Faccioso? Es demasiado. ¿Científico? Que te crees tu eso, responderían al unísono Jiménez Azua y Cuervo y Calón, a la vez que los positivistas italianos. Para ser faccioso; para ser digno de que se le llame faccioso, le falta heroísmo a la rebeldía de la promulgación, y les sobra comodidad en el disfrute de la "Gaceta". Para ser científico, le molestan una enormidad de artículos, una fantástica cantidad de atentados a la libre emisión del pensamiento, gran ausencia de flexibilidad en la aplicación de penas para determinados delitos, y el estreñimiento, la aversión que acepta en las sentencias el parecer arbitrario de los Tribunales; mientras le falta, es innegable, sabiduría de conceptos en los delitos culposos, ya que mantiene la vieja confusión con la culpa civil; como le falta cierta captación de la teoría del delito, pues que mantiene el anticuado sistema de la tentativa, la frustración y el delito consumado, con referencia sólo a los hechos efectivos, sin atender a la génesis conatal determinante de la intención; como le falta valentía definidora en no pocas eximentes, y como le falta, en

suma, aprovechamiento de todo el progreso de la ciencia jurídica en los últimos veinte años, muchos de los cuales han sido acogidos, tal vez como acusatoria de la inercia de la legislación burguesa, por el Código Penal de los Soviets. Es verdad, que el Código Ruso ha sido efectivamente redactado en 1928, mientras el español de "la toga en el ferrete", lo fue—aparte los matutes atávicos metidos por don Galo—en 1911; a base del anterior proyecto del señor Silveira, y presentado a las Cortes en 1912, con los progresos científicos que entonces eran verdaderos progresos, que apenas si la Comisión de Códigos posterior llegó a enmendar en términos que mereciera la pena, y que hoy han quedado muy por la popa de la ciencia jurídica.

Y si es demasiado, llamarle en 1931 científica a la ley punitiva común dictada por los dictadores, no deja tampoco de constituir una demencia, llamarla facciosa, porque aunque los diccionarios, un poco en pugna con la etimología, llamen faccioso al rebelde, revoltoso, turbulento, inquieto, perturbador del orden público y de la paz social, y la Dictadura tuviera, en sus efectos, mucho de perturbadora del orden y de la paz social, los estamos tocando ahora, es lo cierto que en el lenguaje común, el faccioso es el rebelde, turbulento e inquieto, pero cara al peligro, con valentía, con heroísmo. Perturbador del orden social, pero expuesto el pecho, en busca de un orden definitivo, más justo que el estatuido por las leyes opresoras, y no el que asistido de fuerza superior a la de los oprimidos, dispone de la "Gaceta" a mansalva, y con la misma pluma que consagra como legítimo un gran negocio sacrificador del país, redacta un Código Penal, rico en tropelías, que llega incluso a imponer penas económicas crecidas, de satisfacción inexcusable para que pueda disfrutar el reo de los beneficios de la condena condicional (caso de la tenencia de armas), con lo que, de hecho, queda establecido este científico, aunque ya antiguo, beneficio jurídico, sólo para los que dispongan cuando menos de mil pesetas; es decir, sólo para los ricos.

Desde la "Gaceta", cómodamente sentado en una poltrona ministerial, con calefacción en invierno y refrigeración en verano, sin riesgos ni desasociados, se ha dicho: ¿Tiene usted mil pesetas para pagar la multa? Pues que le apliquen la condena condicional. ¿No las tiene usted? Pues a la cárcel. Esto, ni es científico, porque es absurdo, ni es faccioso, porque no es heroico.

I. CH.

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

#### BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Emilia", "Pepe Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monis", "Punta Calahorra", "Punta Bermeja", "Punta Bellilla", de don José Barreras Puente: "Manolita", "Riverita", "Enrique", y "Segundo Enrique"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3", "Medillar núm. 4", "Medillar núm. 5", "Medillar núm. 6", "Medillar núm. 7", "Medillar núm. 8", "Medillar núm. 9", "Medillar núm. 10", "Medillar núm. 11", "Medillar núm. 12", "Medillar núm. 13", "Medillar núm. 14", "Medillar núm. 15", "Medillar núm. 16", "Medillar núm. 17", "Medillar núm. 18", "Medillar núm. 19", "Medillar núm. 20", "Medillar núm. 21", "Medillar núm. 22", "Medillar núm. 23", "Medillar núm. 24", "Medillar núm. 25", "Medillar núm. 26", "Medillar núm. 27", "Medillar núm. 28", "Medillar núm. 29", "Medillar núm. 30", "Medillar núm. 31", "Medillar núm. 32", "Medillar núm. 33", "Medillar núm. 34", "Medillar núm. 35", "Medillar núm. 36", "Medillar núm. 37", "Medillar núm. 38", "Medillar núm. 39", "Medillar núm. 40", "Medillar núm. 41", "Medillar núm. 42", "Medillar núm. 43", "Medillar núm. 44", "Medillar núm. 45", "Medillar núm. 46", "Medillar núm. 47", "Medillar núm. 48", "Medillar núm. 49", "Medillar núm. 50", "Medillar núm. 51", "Medillar núm. 52", "Medillar núm. 53", "Medillar núm. 54", "Medillar núm. 55", "Medillar núm. 56", "Medillar núm. 57", "Medillar núm. 58", "Medillar núm. 59", "Medillar núm. 60", "Medillar núm. 61", "Medillar núm. 62", "Medillar núm. 63", "Medillar núm. 64", "Medillar núm. 65", "Medillar núm. 66", "Medillar núm. 67", "Medillar núm. 68", "Medillar núm. 69", "Medillar núm. 70", "Medillar núm. 71", "Medillar núm. 72", "Medillar núm. 73", "Medillar núm. 74", "Medillar núm. 75", "Medillar núm. 76", "Medillar núm. 77", "Medillar núm. 78", "Medillar núm. 79", "Medillar núm. 80", "Medillar núm. 81", "Medillar núm. 82", "Medillar núm. 83", "Medillar núm. 84", "Medillar núm. 85", "Medillar núm. 86", "Medillar núm. 87", "Medillar núm. 88", "Medillar núm. 89", "Medillar núm. 90", "Medillar núm. 91", "Medillar núm. 92", "Medillar núm. 93", "Medillar núm. 94", "Medillar núm. 95", "Medillar núm. 96", "Medillar núm. 97", "Medillar núm. 98", "Medillar núm. 99", "Medillar núm. 100", "Medillar núm. 101", "Medillar núm. 102", "Medillar núm. 103", "Medillar núm. 104", "Medillar núm. 105", "Medillar núm. 106", "Medillar núm. 107", "Medillar núm. 108", "Medillar núm. 109", "Medillar núm. 110", "Medillar núm. 111", "Medillar núm. 112", "Medillar núm. 113", "Medillar núm. 114", "Medillar núm. 115", "Medillar núm. 116", "Medillar núm. 117", "Medillar núm. 118", "Medillar núm. 119", "Medillar núm. 120", "Medillar núm. 121", "Medillar núm. 122", "Medillar núm. 123", "Medillar núm. 124", "Medillar núm. 125", "Medillar núm. 126", "Medillar núm. 127", "Medillar núm. 128", "Medillar núm. 129", "Medillar núm. 130", "Medillar núm. 131", "Medillar núm. 132", "Medillar núm. 133", "Medillar núm. 134", "Medillar núm. 135", "Medillar núm. 136", "Medillar núm. 137", "Medillar núm. 138", "Medillar núm. 139", "Medillar núm. 140", "Medillar núm. 141", "Medillar núm. 142", "Medillar núm. 143", "Medillar núm. 144", "Medillar núm. 145", "Medillar núm. 146", "Medillar núm. 147", "Medillar núm. 148", "Medillar núm. 149", "Medillar núm. 150", "Medillar núm. 151", "Medillar núm. 152", "Medillar núm. 153", "Medillar núm. 154", "Medillar núm. 155", "Medillar núm. 156", "Medillar núm. 157", "Medillar núm. 158", "Medillar núm. 159", "Medillar núm. 160", "Medillar núm. 161", "Medillar núm. 162", "Medillar núm. 163", "Medillar núm. 164", "Medillar núm. 165", "Medillar núm. 166", "Medillar núm. 167", "Medillar núm. 168", "Medillar núm. 169", "Medillar núm. 170", "Medillar núm. 171", "Medillar núm. 172", "Medillar núm. 173", "Medillar núm. 174", "Medillar núm. 175", "Medillar núm. 176", "Medillar núm. 177", "Medillar núm. 178", "Medillar núm. 179", "Medillar núm. 180", "Medillar núm. 181", "Medillar núm. 182", "Medillar núm. 183", "Medillar núm. 184", "Medillar núm. 185", "Medillar núm. 186", "Medillar núm. 187", "Medillar núm. 188", "Medillar núm. 189", "Medillar núm. 190", "Medillar núm. 191", "Medillar núm. 192", "Medillar núm. 193", "Medillar núm. 194", "Medillar núm. 195", "Medillar núm. 196", "Medillar núm. 197", "Medillar núm. 198", "Medillar núm. 199", "Medillar núm. 200", "Medillar núm. 201", "Medillar núm. 202", "Medillar núm. 203", "Medillar núm. 204", "Medillar núm. 205", "Medillar núm. 206", "Medillar núm. 207", "Medillar núm. 208", "Medillar núm. 209", "Medillar núm. 210", "Medillar núm. 211", "Medillar núm. 212", "Medillar núm. 213", "Medillar núm. 214", "Medillar núm. 215", "Medillar núm. 216", "Medillar núm. 217", "Medillar núm. 218", "Medillar núm. 219", "Medillar núm. 220", "Medillar núm. 221", "Medillar núm. 222", "Medillar núm. 223", "Medillar núm. 224", "Medillar núm. 225", "Medillar núm. 226", "Medillar núm. 227", "Medillar núm. 228", "Medillar núm. 229", "Medillar núm. 230", "Medillar núm. 231", "Medillar núm. 232", "Medillar núm. 233", "Medillar núm. 234", "Medillar núm. 235", "Medillar núm. 236", "Medillar núm. 237", "Medillar núm. 238", "Medillar núm. 239", "Medillar núm. 240", "Medillar núm. 241", "Medillar núm. 242", "Medillar núm. 243", "Medillar núm. 244", "Medillar núm. 245", "Medillar núm. 246", "Medillar núm. 247", "Medillar núm. 248", "Medillar núm. 249", "Medillar núm. 250", "Medillar núm. 251", "Medillar núm. 252", "Medillar núm. 253", "Medillar núm. 254", "Medillar núm. 255", "Medillar núm. 256", "Medillar núm. 257", "Medillar núm. 258", "Medillar núm. 259", "Medillar núm. 260", "Medillar núm. 261", "Medillar núm. 262", "Medillar núm. 263", "Medillar núm. 264", "Medillar núm. 265", "Medillar núm. 266", "Medillar núm. 267", "Medillar núm. 268", "Medillar núm. 269", "Medillar núm. 270", "Medillar núm. 271", "Medillar núm. 272", "Medillar núm. 273", "Medillar núm. 274", "Medillar núm. 275", "Medillar núm. 276", "Medillar núm. 277", "Medillar núm. 278", "Medillar núm. 279", "Medillar núm. 280", "Medillar núm. 281", "Medillar núm. 282", "Medillar núm. 283", "Medillar núm. 284", "Medillar núm. 285", "Medillar núm. 286", "Medillar núm. 287", "Medillar núm. 288", "Medillar núm. 289", "Medillar núm. 290", "Medillar núm. 291", "Medillar núm. 292", "Medillar núm. 293", "Medillar núm. 294", "Medillar núm. 295", "Medillar núm. 296", "Medillar núm. 297", "Medillar núm. 298", "Medillar núm. 299", "Medillar núm. 300", "Medillar núm. 301", "Medillar núm. 302", "Medillar núm. 303", "Medillar núm. 304", "Medillar núm. 305", "Medillar núm. 306", "Medillar núm. 307", "Medillar núm. 308", "Medillar núm. 309", "Medillar núm. 310", "Medillar núm. 311", "Medillar núm. 312", "Medillar núm. 313", "Medillar núm. 314", "Medillar núm. 315", "Medillar núm. 316", "Medillar núm. 317", "Medillar núm. 318", "Medillar núm. 319", "Medillar núm. 320", "Medillar núm. 321", "Medillar núm. 322", "Medillar núm. 323", "Medillar núm. 324", "Medillar núm. 325", "Medillar núm. 326", "Medillar núm. 327", "Medillar núm. 328", "Medillar núm. 329", "Medillar núm. 330", "Medillar núm. 331", "Medillar núm. 332", "Medillar núm. 333", "Medillar núm. 334", "Medillar núm. 335", "Medillar núm. 336", "Medillar núm. 337", "Medillar núm. 338", "Medillar núm. 339", "Medillar núm. 340", "Medillar núm. 341", "Medillar núm. 342", "Medillar núm. 343", "Medillar núm. 344", "Medillar núm. 345", "Medillar núm. 346", "Medillar núm. 347", "Medillar núm. 348", "Medillar núm. 349", "Medillar núm. 350", "Medillar núm. 351", "Medillar núm. 352", "Medillar núm. 353", "Medillar núm. 354", "Medillar núm. 355", "Medillar núm. 356", "Medillar núm. 357", "Medillar núm. 358", "Medillar núm. 359", "Medillar núm. 360", "Medillar núm. 361", "Medillar núm. 362", "Medillar núm. 363", "Medillar núm. 364", "Medillar núm. 365", "Medillar núm. 366", "Medillar núm. 367", "Medillar núm. 368", "Medillar núm. 369", "Medillar núm. 370", "Medillar núm. 371", "Medillar núm. 372", "Medillar núm. 373", "Medillar núm. 374", "Medillar núm. 375", "Medillar núm. 376", "Medillar núm. 377", "Medillar núm. 378", "Medillar núm. 379", "Medillar núm. 380", "Medillar núm. 381", "Medillar núm. 382", "Medillar núm. 383", "Medillar núm. 384", "Medillar núm. 385", "Medillar núm. 386", "Medillar núm. 387", "Medillar núm. 388", "Medillar núm. 389", "Medillar núm. 390", "Medillar núm. 391", "Medillar núm. 392", "Medillar núm. 393", "Medillar núm. 394", "Medillar núm. 395", "Medillar núm. 396", "Medillar núm. 397", "Medillar núm. 398", "Medillar núm. 399", "Medillar núm. 400", "Medillar núm. 401", "Medillar núm. 402", "Medillar núm. 403", "Medillar núm. 404", "Medillar núm. 405", "Medillar núm. 406", "Medillar núm. 407", "Medillar núm. 408", "Medillar núm. 409", "Medillar núm. 410", "Medillar núm. 411", "Medillar núm. 412", "Medillar núm. 413", "Medillar núm. 414", "Medillar núm. 415", "Medillar núm. 416", "Medillar núm. 417", "Medillar núm. 418", "Medillar núm. 419", "Medillar núm. 420", "Medillar núm. 421", "Medillar núm. 422", "Medillar núm. 423", "Medillar núm. 424", "Medillar núm. 425", "Medillar núm. 426", "Medillar núm. 427", "Medillar núm. 428", "Medillar núm. 429", "Medillar núm. 430", "Medillar núm. 431", "Medillar núm. 432", "Medillar núm. 433", "Medillar núm. 434", "Medillar núm. 435", "Medillar núm. 436", "Medillar núm. 437", "Medillar núm. 438", "Medillar núm. 439", "Medillar núm. 440", "Medillar núm. 441", "Medillar núm. 442", "Medillar núm. 443", "Medillar núm. 444", "Medillar núm. 445", "Medillar núm. 446", "Medillar núm. 447", "Medillar núm. 448", "Medillar núm. 449", "Medillar núm. 450", "Medillar núm. 451", "Medillar núm. 452", "Medillar núm. 453", "Medillar núm. 454", "Medillar núm. 455", "Medillar núm. 456", "Medillar núm. 457", "Medillar núm. 458", "Medillar núm. 459", "Medillar núm. 460", "Medillar núm. 461", "Medillar núm. 462", "Medillar núm. 463", "Medillar núm. 464", "Medillar núm. 465", "Medillar núm. 466", "Medillar núm. 467", "Medillar núm. 468", "Medillar núm. 469", "Medillar núm. 470", "Medillar núm. 471", "Medillar núm. 472", "Medillar núm. 473", "Medillar núm. 474", "Medillar núm. 475", "Medillar núm. 476", "Medillar núm. 477", "Medillar núm. 478", "Medillar núm. 479", "Medillar núm. 480", "Medillar núm. 481", "Medillar núm. 482", "Medillar núm. 483", "Medillar núm. 484", "Medillar núm. 485", "Medillar núm. 486", "Medillar núm. 487", "Medillar núm. 488", "Medillar núm. 489", "Medillar núm. 490", "Medillar núm. 491", "Medillar núm. 492", "Medillar núm. 493", "Medillar núm. 494", "Medillar núm. 495", "Medillar núm. 496", "Medillar núm. 497", "Medillar núm. 498", "Medillar núm. 499", "Medillar núm. 500", "Medillar núm. 501", "Medillar núm. 502", "Medillar núm. 503", "Medillar núm. 504", "Medillar núm. 505", "Medillar núm. 506", "Medillar núm. 507", "Medillar núm. 508", "Medillar núm. 509", "Medillar núm. 510", "Medillar núm. 511", "Medillar núm. 512", "Medillar núm. 513", "Medillar núm. 514", "Medillar núm. 515", "Medillar núm. 516", "Medillar núm. 517", "Medillar núm. 518", "Medillar núm. 519", "Medillar núm. 520", "Medillar núm. 521", "Medillar núm. 522", "Medillar núm. 523", "Medillar núm. 524", "Medillar núm. 525", "Medillar núm. 526", "Medillar núm. 527", "Medillar núm. 528", "Medillar núm. 529", "Medillar núm. 530", "Medillar núm. 531", "Medillar núm. 532", "Medillar núm. 533", "Medillar núm. 534", "Medillar núm. 535", "Medillar núm. 536", "Medillar núm. 537", "Medillar núm. 538", "Medillar núm. 539", "Medillar núm. 540", "Medillar núm. 541", "Medillar núm. 542", "Medillar núm. 543", "Medillar núm. 544", "Medillar núm. 545", "Medillar núm. 546", "Medillar núm. 547", "Medillar núm. 548", "Medillar núm. 549", "Medillar núm. 550", "Medillar núm. 551", "Medillar núm. 552", "Medillar núm. 553", "Medillar núm. 554", "Medillar núm. 555", "Medillar núm. 556", "Medillar núm. 557", "Medillar núm. 558", "Medillar núm. 559", "Medillar núm. 560", "Medillar núm. 561", "Medillar núm. 562", "Medillar núm. 563", "Medillar núm. 564", "Medillar núm. 565", "Medillar núm. 566", "Medillar núm. 567", "Medillar núm. 568", "Medillar núm. 569", "Medillar núm. 570", "Medillar núm. 571", "Medillar núm. 572", "Medillar núm. 573", "Medillar núm. 574", "Medillar núm. 575", "Medillar núm. 576", "Medillar núm. 577", "Medillar núm. 578", "Medillar núm. 579", "Medillar núm. 580", "Medillar núm. 581", "Medillar núm. 582", "Medillar núm. 583", "Medillar núm. 584", "Medillar núm. 585", "Medillar núm. 586", "Medillar núm. 587", "Medillar núm. 588", "Medillar núm. 589", "Medillar núm. 590", "Medillar núm. 591", "Medillar núm. 592", "Medillar núm. 593", "Medillar núm. 594", "Medillar núm. 595", "Medillar núm. 596", "Medillar núm. 597", "Medillar núm. 598", "Medillar núm. 599", "Medillar núm. 600", "Medillar núm. 601", "Medillar núm. 602", "Medillar núm. 603", "Medillar núm. 604", "Medillar núm. 605", "Medillar núm. 606", "Medillar núm. 607", "Medillar núm. 608", "Medillar núm. 609", "Medillar núm. 610", "Medillar núm. 611", "Medillar núm. 612", "Medillar núm. 613", "Medillar núm. 614", "Medillar núm. 615", "Medillar núm. 616", "Medillar núm. 617", "Medillar núm. 618", "Medillar núm. 619", "Medillar núm. 620", "Medillar núm. 621", "Medillar núm. 622", "Medillar núm. 623", "Medillar núm. 624", "Medillar núm. 625", "Medillar núm. 626", "Medillar núm. 627", "Medillar núm. 628", "Medillar núm. 629", "Medillar núm. 630", "Medillar núm. 631", "Medillar núm. 632", "Medillar núm. 633", "Medillar núm. 634", "Medillar núm. 635", "Medillar núm. 636", "Medillar núm. 637", "Medillar núm. 638", "Medillar núm. 639", "Medillar núm. 640", "Medillar núm. 641", "Medillar núm. 642", "Medillar núm. 643", "Medillar núm. 644", "Medillar núm. 645", "Medillar núm. 646", "Medillar núm. 647", "Medillar núm. 648", "Medillar núm. 649", "Medillar núm. 650", "Medillar núm. 651", "Medillar núm. 652", "Medillar núm. 653", "Medillar núm. 654", "Medillar núm. 655", "Medillar núm. 656", "Medillar núm. 657", "Medillar núm. 658", "Medillar núm. 659", "Medillar núm. 660", "Medillar núm. 661", "Medillar núm. 662", "Medillar núm. 663", "Medillar núm. 664", "Medillar núm. 665", "Medillar núm. 666", "Medillar núm. 667", "Medillar núm. 668", "Medillar núm. 669", "Medillar núm. 670", "Medillar núm. 671", "Medillar núm. 672", "Medillar núm. 673", "Medillar núm. 674", "Medillar núm. 675", "Medillar núm. 676", "Medillar núm. 677", "Medillar núm. 678", "Medillar núm. 679", "Medillar núm. 680", "Medillar núm. 681", "Medillar núm. 682", "Medillar núm. 683", "Medillar núm. 684", "Medillar núm. 685", "Medillar núm. 686", "Medillar núm. 687", "Medillar núm. 688", "Medillar núm. 689", "Medillar núm. 690", "Medillar núm. 691", "Medillar núm. 692", "Medillar núm. 693", "Medillar núm. 694", "Medillar núm. 695", "Medillar núm. 696", "Medillar núm. 697", "Medillar núm. 698", "Medillar núm. 699", "Medillar núm. 700", "Medillar núm. 701", "Medillar núm. 702", "Medillar núm. 703", "Medillar núm. 704", "Medillar núm. 705", "Medillar núm. 706", "Medillar núm. 707", "Medillar núm. 708", "Medillar núm. 709", "Medillar núm. 710", "Medillar núm. 711", "Medillar núm. 712", "Medillar núm. 713", "Medillar núm. 714", "Medillar núm. 715", "Medillar núm. 716", "Medillar núm. 717", "Medillar núm. 718", "Medillar núm. 719", "Medillar núm. 720", "Medillar núm. 721", "Medillar núm. 722", "Medillar núm. 723", "Medillar núm. 724", "Medillar núm. 725", "Medillar núm. 726", "Medillar núm. 727", "Medillar núm. 728", "Medillar núm. 729", "Medillar núm. 730", "Medillar núm. 731", "Medillar núm. 732", "Medillar núm. 733", "Medillar núm. 734", "Medillar núm. 735", "Medillar núm. 736", "Medillar núm. 737", "Medillar núm. 738", "Medillar núm. 739", "Medillar núm. 740", "Medillar núm. 741", "Medillar núm. 742", "Medillar núm. 743", "Medillar núm. 744", "Medillar núm. 745", "Medillar núm. 746", "Medillar núm. 747", "Medillar núm. 748", "Medillar núm. 749", "Medillar núm. 750", "Medillar núm. 751", "Medillar núm. 752", "Medillar núm. 753", "Medillar núm. 754", "Medillar núm. 755", "Medillar núm. 756", "Medillar núm. 757", "Medillar núm. 758", "Medillar núm. 759", "Medillar núm. 760", "Medillar núm. 761", "Medillar núm. 762", "Medillar núm. 763", "Medillar núm. 764", "Medillar núm. 765", "Medillar núm. 766", "Medillar núm. 767", "Medillar núm. 768", "Medillar núm. 769", "Medillar núm. 770", "Medillar núm. 771", "Medillar núm. 772", "Medillar núm. 773", "Medillar núm. 774", "Medillar núm. 775", "Medillar núm. 776", "Medillar núm. 777", "Medillar núm. 778", "Medillar núm. 779", "Medillar núm. 780", "Medillar núm. 781", "Medillar núm. 782", "Medillar núm. 783", "Medillar núm. 784", "Medillar núm. 785", "Medillar núm. 786", "Medillar núm. 787", "Medillar núm. 788", "Medillar núm. 789", "Medillar núm. 790", "Medillar núm. 791", "Medillar núm. 792", "Medillar núm. 793", "Medillar núm. 794", "Medillar núm. 795", "Medillar núm. 796", "Medillar núm. 797", "Medillar núm. 798", "Medillar núm. 799", "Medillar núm. 800", "Medillar núm. 801", "Medillar núm. 802", "Medillar núm. 803", "Medillar núm. 804", "Medillar núm. 805", "Medillar núm. 806", "Medillar núm. 807", "Medillar núm. 808", "Medillar núm. 809", "Medillar núm. 810", "Medillar núm. 811", "Medillar núm. 812", "Medillar núm. 813", "Medillar núm. 814", "Medillar núm. 815", "Medillar núm. 816", "Medillar núm. 817", "Medillar núm. 818", "Medillar núm. 819", "Medillar núm. 820", "Medillar núm. 821", "Medillar núm. 822", "Medillar núm. 823", "Medillar núm. 824", "Medillar núm. 825", "Medillar núm. 826", "Medillar núm. 827", "Medillar núm. 828", "Medillar núm. 829", "Medillar núm. 830", "Medillar núm. 831", "Medillar núm. 832", "Medillar núm. 833", "Medillar núm. 834", "Medillar núm. 835", "Medillar núm. 836", "Medillar núm. 837", "Medillar núm. 838", "Medillar núm. 839", "Medillar núm. 840", "Medillar núm. 841", "Medillar núm. 842", "Medillar núm. 843", "Medillar núm. 844", "Medillar núm. 845", "Medillar núm. 846", "Medillar núm. 847", "Medillar núm. 848", "Medillar núm. 849", "Medillar núm. 850", "Medillar núm. 851", "Medillar núm. 852", "Medillar núm. 853", "Medillar núm. 854", "Medillar núm. 855", "Medillar núm. 856", "Medillar núm. 857", "Medillar núm. 858", "Medillar núm. 859", "Medillar núm. 860", "Medillar núm. 861", "Medillar núm. 862", "Medillar núm. 863", "Medillar núm. 864", "Medillar núm. 865", "Medillar núm. 866", "Medillar núm. 867", "Medillar núm. 868", "Medillar núm. 869", "Medillar núm. 870", "Medillar núm. 871", "Medillar núm. 872", "Medillar núm. 873", "Medillar núm. 874", "Medillar núm. 875", "Medillar núm. 876", "Medillar núm. 877", "Medillar núm. 878", "Medillar núm. 879", "Medillar núm. 880", "Medillar núm. 881", "Medillar núm. 882", "Medillar núm. 883", "Medillar núm. 884", "Medillar núm. 885", "Medillar núm. 886", "Medillar núm. 887", "Medillar núm. 888", "Medillar núm. 889", "Medillar núm. 890", "Medillar núm. 891", "Medillar núm. 892", "Medillar núm. 893", "Medillar núm. 894", "Medillar núm. 895", "Medillar núm. 896", "Medillar núm. 897", "Medillar núm. 898", "Medillar núm. 899", "Medillar núm. 900", "Medillar núm. 901", "Medillar núm. 902", "Medillar núm. 903", "Medillar núm. 904", "Medillar núm. 905", "Medillar núm. 906", "Medillar núm. 907", "Medillar núm. 908", "Medillar núm. 909", "Medillar núm. 910", "Medillar núm. 911", "Medillar núm. 912", "Medillar núm. 913", "Medillar núm. 914", "Medillar núm. 915", "Medillar núm. 916", "Medillar núm. 917", "Medillar núm. 918", "Medillar núm. 919", "Medillar núm. 920", "Medillar núm. 921", "Medillar núm. 922", "Medillar núm. 923", "Medillar núm. 924", "Medillar núm. 925", "Medillar núm. 926", "Medillar núm. 927", "Medillar núm. 928", "Medillar núm. 929", "Medillar núm. 930", "Medillar núm. 931", "Medillar núm. 932", "Medillar núm. 933", "Medillar núm. 934", "Medillar núm. 935", "Medillar núm. 936", "Medillar núm. 937", "Medillar núm. 938", "Medillar núm. 939", "Medillar núm. 940", "Medillar núm. 941", "Medillar núm. 942", "Medillar núm. 943", "Medillar núm. 94

# Para las próximas elecciones

Lotes de impresos para las mesas electorales, con la documentación necesaria para todas las operaciones desde la constitución de las mesas el jueves anterior al día de la elección, hasta la terminación del escrutinio, con todo el material necesario para tal fin.

## Pesetas DIEZ cada uno

Credenciales para Interventores, solicitudes para proclamación de candidatos.

## MANUAL DEL BUEN INTERVENTOR

Opúsculo con instrucciones de cuanto debe conocer el celoso Interventor de una mesa electoral.

## Una peseta ejemplar

Pedidos, a la Imprenta de este periódico

Envíos contra reembolso o pago anticipado

## CRONICA TAURINA

### LA DEL DOMINGO DE RESURRECCION EN CADIZ

Como ya conocen los lectores por el preventivo repartido durante la celebración de la corrida inaugural de la temporada en nuestro circo, se anunciaba para el domingo de Resurrección la lidia de seis novillos de don Esteban Hernández para Luciano Contreras, Carnicerito de Méjico y... Que los puntos suspensivos han sido sustituidos con una casi total reforma del cartel confeccionado en un principio. Ya no son seis novillos, sino ocho, y no de don Esteban Hernández, sino del duque de Veraguas, y además de los mejicanos han "entrado" en la terna de espadas el isleño Leopoldo Blanco y el excelentísimo y artístico matador de novillos, triunfador del pasado domingo, José Jiménez (Rebujina).

La afición, pues, con la reforma del cartel, ha sido beneficiada, ya que aparte de satisfacer el deseo de aplaudir de nuevo a Carnicerito y conocer a Contreras, la inclusión de Leopoldo, es respuesta al unánime afán de isleños y gaditanos de verlo en el circo nuestro, donde tan felices actuaciones consiguió el pasado año. Rebujina, que tenía toros en Cartagena, después de gestiones llevadas a cabo por don Manuel Camacho, ha firmado con esta empresa y aplazada la fecha en la anterior plaza ciudadana.

LA TEMPORADA TAURINA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA :  
Ayer, dábamos la noticia de haber sido declarado desierto el concurso abierto para arrendamiento del circo portuense. Hoy, mejor informados, hemos podido adquirir noticias interesantes relacionadas con la temporada taurina en la vecina ciudad de Guadalete.

El Puerto tendrá toros en sus meses de verano. Hay hasta ahora dos posibilidades que nos lo hacen asegurar. La primera, el ofrecimiento de un popular y ubicuo empresario—conste que no se trata de Pagés—de, mediante la cesión del circo gratis, organizar varios espectáculos de importancia a base de las primerizas figuras, entre ellas, es lo más fácil, figurase el tan discutido Domingo Ortega.

Al ser conocida en la población la oferta del hombre de negocio a que nos referimos, ha sido muy yelagada, ya que esto redundaría en beneficio del comercio e industria en general.

Por si esto no "cuajara", que sería de lamentar, se está constituyendo una Sociedad con los mismos fines, aportando acciones de 250 pesetas.

Que se logre esto o aquello deseamos. Pues la plaza del Puerto no debe permanecer cerrada durante toda la temporada, máxime cuando es mayor cada día el número de forasteros, que la visitan en los meses de verano.

Ampliando la anterior noticia, diremos, en la seguridad de que nadie dudará de su certeza, pues hemos hablado con uno de los que han formado la Junta de Espectáculos, que ya ha sido constituida en el Puerto de Santa María una Sociedad Anónima por acciones que han conseguido reunir la bonita suma de 52.500 pesetas.

La empresa, que se denominará "Popular", tiene el firmísimo propósito de que en las novilladas que organizan los precios de las localidades no suban de tres pesetas, el sol y seis la sombra.

Veán el programa que ya tienen preparado para el mes de Agosto:

Domingo primero.—Festival benéfico para la Cruz Roja. El coloso trianero Juan Belmonte y el Niño del Matadero, estoquearán unos novillos.

Segundo domingo.—Novillada a base de los tres diestros de la provincia. Rebujina, Leopoldo Blanco y Niño del Matadero, lidiarán reses de una acreditada ganadería.

Tercer domingo.—La banda de "El Empastre"; esa tontería de agrupación artística que "regenta" Llapisera que tiene la virtud de agotar las localidades en cuantos circos actúa.

Cuarto domingo.—Magna novillada: Pepito Bienvenida y Niño del Matadero, mano y mano con ganado de Villamarta o Domecq.

Es alma de esta Sociedad Anónima, el señor don Félix Tejada Mayo, hombre competetísimo en estos asuntos taurinos.

Por fin, tienen toros los portuenses este año. La firme voluntad de unos señores amantes de la ciudad ha sido bastante para vencer cuantas dificultades se presentaron, de lo que, como aficionados, nos alegramos.

ORO ES LO QUE NO VALE :  
El gran artista sevillano Antonio

Posada, que terminó la pasada temporada en la feria de Zaragoza con un éxito en la corrida de Miura, ha sido ajustado por la empresa de Madrid para tres corridas; la primera de éstas será el domingo de Resurrección, con la corrida de Miura, con el Niño de la Palma y Armillita Chico, y dos en la renovación de abono, siendo las fechas 14 y 23 de junio.

A este diestro se le presenta una gran temporada, por lo que respecta a contratos, pudiéndose asegurar que Antonio Posada está decidido a ocupar el puesto que por su estilo clásico y depurado le pertenece en el torero.

### FIRMANDO FECHAS

El notable novillero Fortuna Chico, que ha firmado con la empresa de Madrid dos novilladas, está ultimando las fechas con la empresa de Valencia, empezando su temporada el domingo de Resurrección en Bilbao, su tierra natal.

### EN PALMA DE MALLORCA

Los novilleros Fafael Moreno y Magritas Chico, torearán la novillada del 14 de mayo en Palma de Mallorca.

### LA SUSPENDIDA EL JUEVES EN MADRID

La corrida que se iba a celebrar en Madrid el día de San José, en la que debutaba el Niño del Matadero, y que fue suspendida por lluvia, ha quedado aplazada hasta el próximo jueves.

### LA CUADRILLA DE VILLALTA

El bravo torero aragonés Nicanor Villalta que empezará la campaña taurina el domingo de Resurrección en la plaza de Málaga, alternando con Félix Rodríguez y Andrés Mérida y lidiando reses del marqués de Villamarta, tiene ya en firme organizada su cuadrilla, en la que van de picadores Moyano y Ey Tigre y de banderilleros Morato, Duarte (Antonio) y Hererito.

### "VIRUTA" MATADOR

El excelente rehiletero Manuel Martínez (Viruta) que ha figurado en cuadrillas importantes, entre ellas en la de Juan Belmonte, ha decidido cambiar los garapullos por los avios de matar.

Se dice que hará su debut como matador en su tierra natal, Córdoba, alternando con el también cordobés y valiente novillero Rafael Sánchez (Cámara).

Le deseamos buena mano derecha al herir y extraordinaria izquierda al muletear al nuevo "espá" Viruta.

### LA BANDA DEL "EMPASTRE" EN CASTELLÓN

Anteayer, día de San José, actuó con éxito enorme en el circo taurino de Castellón la formidable banda de "El Empastre" y la troupe que regenta el gran artista Llapisera.

El público aplaudió sin cesar a músicos y toreros bufos. Fue esta la segunda actuación de la banda, contratada en vista del tiempo que obtuvieron en la primera.

Las localidades se terminaron y la repetición no se hará esperar, que donde "El Empastre" debuta hay "represse"...

### MAÑANA EN MADRID

Mañana domingo 22, actuarán en la Corte los valientes diestros Pastor, Aldeano, Sacristán Fuentes y Piliis, este último debutante.

El ganado será de Pérez de la Concha.

### VERDADES.

## Ayuntamiento

### PARA SEMANA SANTA

Desde el próximo lunes, pueden recogerse en la planta del Ayuntamiento, de 4 a 6 de la tarde, las tarjetas de abono del servicio público de sillas, para presenciar el paso de las procesiones por la calle Ancha.

### MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se han vendido las hortalizas en el día de hoy:

- Acelgas, manajo 0'05 a 0'15.
- Ajos, manajo 0'10.
- Alcauciles, docena 1'00 a 3'00.
- Apios, manajo 0'10 a 0'25.
- Calabazas, trozo 0'10.
- Cardillos, manajo 0'05 a 0'15.
- Cebollas, monojo 0'10 a 0'60.
- Coles, pieza 0'15 a 0'90.
- Coliflores, pieza 0'15 a 0'90.
- Chicharos, kilo 0'90 a 1'10.
- Espárragos, cuartilla 0'50 a 1'50.
- Ensaladas, una 0'05 a 0'10.
- Habas, kilo 0'50 a 0'80.
- Habichuelas, kilo 2'00 a 3'50.
- Limonos, una 0'05 a 0'15.
- Lechugas, una 0'05 a 0'15.
- Nabos, manajo 0'10.

# Gobernación, Guerra y Hacienda

## GOBIERNO CIVIL

### Visitas

En su despacho oficial, visitaron esta mañana al Gobernador Civil, don Policiano Maestre, los señores siguientes:  
Don Manuel Grosso, vicepresidente de la Asociación Patronal del Comercio y la Industria.  
Don Manuel Ruiz-Calderón, exalcalde del Puerto de Santa María.

Don Marcial Martínez, ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Se han librado más de 400.000 pesetas para obras en la carretera de la Provincia.—Satisfacción del señor Maestre.

El Sr. Ministro de Fomento, atendiendo a los continuos requerimientos del Sr. Gobernador, llamó en el día de ayer por teléfono al ingeniero Jefe de Obras Públicas, para comunicarle el envío de un pliego de pesetas, para obras de carretera en la provincia.

El Sr. Gobernador se mostraba muy satisfecho de este envío, con el cual se podrá ir atendiendo a la situación creada en la provincia, con el paro obrero, sin perjuicio de continuar sus gestiones para conseguir mayores sumas.

También se congratulaba de que el tiempo parecía iba levantando algo, con lo cual se conseguiría que un gran número de obreros pudiesen ocuparse nuevamente en los campos que habían tenido que abandonar con motivo de las pertinaces lluvias; y al mismo tiempo se podrían ejecutar con más libertad los trabajos de carretera, y siguiendo el tiempo mejorando, dentro de poco quedaría conjurada la crisis de trabajo.

### DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Joaquín Pérez Lina y con asistencia de los diputados señores Salazar, Dosal, Caramé, y Rodrigo Lavín, reunióse ayer tarde, la Comisión Permanente Provincial.

Asistió también el Interventor don Manuel Cerón Bohórquez; secretario de la Corporación don José Balén Fajero y oficial de actas don Juan Beltrán Delfort.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasóse a tratar de los siguientes puntos que componían la orden del día.

Expedientes sobre movimiento de albergados en los establecimientos benéficos provinciales.

Alias y bajas. Aprobadas.  
Liquidación de obras en el ángulo Sur-Este del Hospicio de Cádiz.

Se aprueba dicha liquidación. Gaceta en que se inserta disposición que afecta a la Corporación Provincial.

Enterado.  
Recepción llevada a cabo del puente económico sobre el río Nozarganta en la Pasada de Alcalá (Jimena de la Frontera).

Se da cuenta de la misma.  
Reformado del proyecto de camino vecinal de Rota a Chipiona por el Pago de los Corrales y la Almadra del Arroyo Hondo (Trozo de Chipiona).

Aprobado.  
Instancia de un facultativo de la Beneficencia Provincial, solicitando reconocimiento de ocho años de su carrera, a efectos pasivos.

Es aprobada.  
Expedientes sobre movimiento de personal subalterno en los establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Aprobados.  
Idem relacionados con cédulas personales.

Se aprueba el informe de la Intervención.  
Fuera de la orden del día, dióse cuenta del fallecimiento del funcionario don Antonio Muñoz Rodríguez, ocurrido días pasados.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, y oficiar a la familia en este sentido.

La presidencia propone sea colocada en la capilla del Hospital Mora, una lápida en memoria de la ilustre bienhechora doña Micaela Aramburu de Moreno de Mora; al igual que la colocada a la de su esposo don José Moreno de Mora y Vitor.

Fue aprobado por unanimidad.  
Por último tratóse de la recepción del camino vecinal de Palmones a la carretera de Jerez a Algeciras.

Acéptase el envío del trazado sin perjuicio de la rectificación que pueda hacer la sección Vías y Obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

# Los sucesos en Cádiz y su provincia

## DENUNCIAS

Cándida la Peña Villa, de 17 años, operaria de la Fábrica de Fideos de Sagasta, 108, denunció a Francisco Jiménez Castro, operario también de dicha fábrica, domiciliado en Pasquin, 29, por malos tratos de palabras y obras.

## CAIDA CASUAL

Doolres Pérez, asilada del Hospicio Provincial, al transitar por la plaza de Topete, sufrió una caída casual por lo que tuvo que ser conducida al Hospital de San Juan de Dios, donde fué asistida de una herida contusa de tres centímetros de extensión, con hematoma en la región superciliar izquierda y ligera conmoción cerebral.

Le prestó asistencia facultativa el doctor don Juan L. Lallemand, auxiliado del practicante don José Juliá.

Después de asistida pasó en un coche a dicho centro benéfico.

## MORDIDO POR UN PERRO

Antonio Reyes, con domicilio en Avenida Primo de Rivera, 25, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de mordeduras en la región glútea izquierda, que le causó un perro en la plaza de la Catedral.

## LESIONADO

También en el Hospital de San Juan de Dios se le prestó asistencia facultativa a un manifestante llamarse Mariano Márquez, que en el vapor "Cinta" su-

## Apuntes de sociedad

En la mañana del pasado día de San José y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, tuvo lugar el enlace matrimonial de la simpática señorita Manuela Ramírez con nuestro estimado amigo y convecino don José Sánchez Rodríguez.

Los contrayentes fueron apadrinados por la simpática hermana del novio señorita María Teresa y nuestro buen amigo don Miguel Utrera Marín.

Terminada la ceremonia religiosa, a la que asistieron numerosas personas, trasladáronse los invitados al domicilio de la madre del nuevo esposo, donde fueron obsequiados con esplendidez, improvisándose agradable fiesta, que duró hasta bien entrada la noche.

Los jóvenes esposos marcharon a Jerez, Sevilla y otras poblaciones para pasar los primeros días de luna de miel que les deseamos muy feliz.

¿Por qué ha sido renovada la orden? Según unos, porque dificultaba el tránsito de carruajes colocada tan distante de la acera, constituyendo peligro para los peatones.

Según otros, porque habrá arreglo inmediato entre los que litigan.

Sea lo uno o lo otro, lo cierto es que de la valla del Palillero no queda, a las seis y media de la tarde, cuando escribimos estas líneas, ni una astillita de madera.

A cuantas personas pasan por dicho lugar, sólo se les oye decir: "¡Vaya, vaya, ¡por qué quitaron la valla!"

En Sanlúcar han celebrado sus bodas de plata matrimoniales, los señores de Daniel López (don José).

En la parroquia de Santa Bárbara, de Madrid, se ha celebrado la boda de la señorita Mari-Angeles Martínez de Velasco y Villegas, hija del comandante de Artillería don Luis, y sobrina del actual subsecretario de Gracia y Justicia, con el juez de Sariñena, don Antonio Martín y Ballesteros.

Pasó el día en esta ciudad el activo agente de negocios, señor don Fernando Franco.

Por la tarde regresó al Puerto de Santa María.

El próximo día ocho de Abril, tendrá lugar el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Ana Páez, huérfana del capitán de Carabineros, recientemente fallecido, jefe de la compañía de este Cuerpo en San Fernando, con el joven estimado amigo nuestro don Antonio Ristori Fernández, teniente de Infantería de Marina, auxiliar profesor de la Escuela del Cuerpo.

Por adelantado deseámosle muchas felicidades en el nuevo estado.

Programa que ha de ejecutar mañana domingo, en la plaza de Mina, a las doce y treinta, la Banda Municipal: Primera parte.

Primero.—Suspiros de España, marcha, Alvarez.

Segundo.—Leyenda de los Bosques de Viena, valse, Strauss.

Tercero.—Las Golondrinas, gran selección, Usandizaga.

Segunda parte

Primero.—La Corte de Granada, suite, Chapí. 1.ª Introducción y Marcha al Torno. 2.ª Meditación. 3.ª Serenata. 4.ª Final.

Segundo.—El Aprendiz de Brujo, scherzo, Dukas, Primera vez.

Tercero.—Los Maestros Cantores, obertura, Wagner.

## La no a del día

La ha constituido hoy en nuestra ciudad, el hecho, que está siendo comentadísimo, de que por obreros del Municipio se ha comenzado la construcción de una elevada valla de madera en la Plaza del Palillero, y que a lo que parece ha de cerrar, en línea, con las calles Columela, Javier de Burgos y Eduardo Dato, el espacio que comprende dicha plaza, frente al almacén de coloniales de los señores Máximo Sánchez y Compañía.

La colocación de dicha valla comenzó en las primeras horas de la mañana, y a media tarde estaba construido todo el frente y parte del costado que linda con la calle Aranda.

Parece ser, si nuestros informes no son equivocados, que han de almacenarse allí materiales de construcción y herramienta para el derribo de las fincas expropiadas por el Ayuntamiento con destino a la construcción de un edificio para servicios municipales e instalación del cine municipal.

Esta tarde se hablaba de que sería convocada una reunión de elementos del ramo de comestibles, para tratar de este asunto.

VAYA, VAYA, YA QUITARON LA VALLA

Ya más arriba damos cuenta del hecho.

Colocación de una valla en la Plaza del Palillero, frente a un establecimiento de coloniales. Un grupo de obreros que trabajan en la colocación de los "muros" de madera, fauna que empezaron en las primeras horas de la mañana y que, mediada la tarde, cuando ya estaba casi terminada la colocación, reciben orden de deshacer lo hecho.

Con extraordinaria rapidez ha desaparecido de la vía "vallada" horas antes, todo el material empleado. Los adquirentes han vuelto a su sitio y allí no ha pasado nada.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS se curan con rapidez con

Depurativo Infantil y Pasta Porosa CABALLERO De venta en Droguerías y Farmacias.

## SEA LEY LA REGULARIDAD INTESTINAL

Si queréis cuidar de un modo preciso vuestra salud, la regularidad de vuestras funciones intestinales debe ser vuestro pensamiento predominante.

Vuestro intestino debe funcionar regularmente y diariamente.

Teniendo cuidado de tomar todas las mañanas una cucharada de MAGNESIA SAN PELLEGRINO obtendréis este funcionamiento regular, alejando así de vosotros todo malestar y desahorro físico.

Exigid siempre la marca del Santo Peregrino, cruzada por la firma PRODEL en cada frasco o cajita de una toma.

frió una herida contusa de tres centímetros, forma escarada, en la región occipital. Es transeunte.

## CASA DE SOCORRO

En la de los Caballeros Hospitales, han sido asistidas las siguientes personas:

Francisco Alonso Rodríguez, de 11 años, con domicilio en Isabel la Católica, 3, de herida contusa de un centímetro en la región supranasal, casual.

—Luisa Marchante, de 19 años, domiciliado en San Juan, 12, de quemadura de segundo grado en la cara del hombro y antebrazo izquierdo, casual.

—Manuel Muriel Fernández, de 7 años, domiciliado en Enrique de las Marinas, 13, de herida contusa en el labio superior, que sufrió casualmente en la plaza de San Antonio.

—José Quintana Martínez, de 15 años, de distensión ligamentosa en la muñeca derecha.

—Enrique Verdier Valero, de 14 años, domiciliado en Solano, 15, de herida incisa en el índice izquierdo.

—José Santillana Otero, de 16 años, domiciliado en Hércules, 23, de contusión en la muñeca izquierda, casual.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS  
En este benéfico establecimiento, han sido asistidas las siguientes personas:

Manuel Gil, con domicilio en Santa María, 10, de herida incisa de dos centímetros en el dorso del dedo pulgar izquierdo, casual.

—José Alvarez, domiciliado en Manzanares, 1, de herida punzante de un centímetro, en la región plantar del pie derecho.

—Esperanza García, con domicilio en Soledad, 8, fué asistida de alcoholismo agudo.

—Francisco Domínguez, domiciliado en Santo Domingo, 21, de herida por avulsión en la pulpa del dedo medio derecho, casual.

—Ángel Sánchez, con domicilio en Merced, 10, de herida contusa de dos centímetros en la región frontal.

## Unión Nacional de Funcionarios Civiles

JUNTA PROVINCIAL DE CADIZ  
El pasado miércoles 18 a las diez de la noche, se celebró la Asamblea para la constitución de la misma en Cádiz, aprobándose el Reglamento por que se regirá la misma y eligiéndose por unanimidad la siguiente Junta Directiva:

Presidente: Don Fermín Loriga y de Undabeytia.

Vicepresidente: Don Victorino García López Nava.

Secretario: Don Miguel Jiménez Jiménez.

Vicesecretario: Don Julio Serrano del Reino.

Tesorero: Don Andrés Troyano Melado.

Vocales por las distintas dependencias: Correos, don Lorenzo Crespo Barrio. Prisiones, don Miguel Cachá Membrive. Magisterio, don Victorino Cuenca. Gobierno Civil, don José Velasco Morales. Hacienda, don José Laucharta. Telégrafos, don Sebastián Lapuerta Combarain. Toreros, don Miguel Gallego. Aduanas, don Juan Martínez Passeti.

Provisionalmente y mientras la Junta Directiva organiza el funcionamiento de la Asociación, pueden los señores funcionarios que deseen hacerlo dirigir sus peticiones al domicilio del señor Presidente, Enrique de las Marinas 13, 2.ª, o a los señores Vocales a sus respectivas oficinas.

El más potente regenerador contra la debilidad, la anemia, el raquitismo, etc., combate eficazmente la inapetencia

Lleva cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid 6 JARABE SALUD para evitar imitaciones

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Lotería Nacional

Table of lottery results for Lotería Nacional, including sections for 150, 80, 60, 20,000 pesetas, and various denominations like Decena, Centena, Mil, etc.

Table of lottery results for Lotería Nacional, continuing from the previous section with various denominations and prize amounts.

SE ASEGURA LA BODA DE LA INFANTA DOÑA BEATRIZ CON UN HIJO DEL INFANTE DON ALFONSO DE ORLEANS... Madrid.—Se anuncia para fecha próxima la publicación oficial de los espasales de la infanta doña Beatriz con el príncipe don Alvaro de Orleans, hijo del infante don Alfonso de Orleans y Borbón.

EL VIAJE DEL REY... Madrid.—Se habla nuevamente del próximo viaje de Su Majestad el Rey de España a Lisboa, diciéndose que lo reanudarán don Alfonso en mayo próximo... FALSOS RUMORES... Zaragoza.—El capitán Domingo, defensor del capitán Sediles, ha estado en esta capital, cumplimentando al capitán general.

LA DEFENSA DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN... Terminado su discurso por el señor Ossorio y Gallardo, el Presidente concede la palabra al señor Sánchez Román, defensor de Largo Caballero... EL SEÑOR BURGOS MAZO, EN MADRID... Madrid.—En el expreso de Andalucía ha llegado esta mañana a Madrid el ex ministro don Manuel Burgos y Mazo.

Pruebas oficiales del nuevo vapor "General Berenguer"... A la hora anunciada se han celebrado las pruebas definitivas del nuevo buque de la Compañía Trasmediterránea "General Berenguer", construido por obreros gaditanos... REUNIÓN DE FUERZAS VIVAS... A las seis de la tarde ha comenzado a llegar al Ayuntamiento los representantes de las diversas entidades y fuerzas vivas de la población, para asistir a la reunión convocada por el señor alcalde, con el fin de adoptar acuerdos en relación con las peticiones que han de formularse al Gobierno de Su Majestad sobre asuntos de gran interés local, especialmente el relacionado con la zona franca.

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

## Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.  
Lunes 9 y 23 de Marzo 1931: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Lunes 16 y 30 de Marzo de 1931: La moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 26 Marzo 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Nota.—En todos sus viajes las moto-naves INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.  
Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

## Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.  
El 9 y 23 de Marzo de 1931: Motor-nave INFANTA BEATRIZ.  
El 16 y 30 de Marzo 1931: Motor-nave INFANTA CRISTINA.  
Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.  
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 21 de Marzo 1931.

## Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el sábado 14 Marzo 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña y Villagarcía.  
Saldrá de Cádiz el sábado 28 Marzo 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía.

## Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

## Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Marzo 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.  
Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.  
Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE, el 2 de Abril 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

## RIO-BESÓS

Saldrá de Cádiz el Viernes 20 de Marzo de 1931.  
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Vegadeo, Viveiro, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. A mi te pasaje.

## Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

## RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Viernes 20 de Marzo de 1931.  
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo).

TELEFONO NUM 2214

# PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFACTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES } Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.  
Ferrol: MUELLE  
Cádiz: Santo Domingo, 1.

# Leed "El Noticiero Gaditano"

— 71 —

cada paso sujetos nuevamente colocados, sin antecedentes ni merecimientos... Pues bien, consiguió por una chiripa lo que para él era una utopía, a pesar de sus buenos deseos y de los medios que ponía para convertirla en una verdad patente, alcanzó el empleo, que tanto anhelaba, de lo cual él mismo, si fuera franco, dijera que estaba escandalizado, y conservarlo a toda costa es lo único que se ha propuesto...

—Eso lo sabemos nosotros, dijo Joaquín interrumpiéndolo.

—Pero no es el modo, contestó el maestro Pedro volviendo a su discurso, que es lo que me queda por decir... En efecto, se vió con empleo nuestro hombre y entró en la oficina alegre como unas castañuelas y creyéndose ya una notabilidad de primer orden: Al pisar el escalón de ella, dejó a la puerta sus compromisos por la libertad, su decantada independencia, su opinión y su amor al pueblo... «Ya soy empleado—dijo—ya no tengo que hacer más sino agradar a mis jefes, servir al Gobierno que me paga y dejarme de tonterías que me perjudiquen: a vivir, pues, a conservarme, y el que venga atrás que arree».

—¿Y cómo sabe usted que hizo y dijo eso?—preguntó la tía Espingarda como sorprendida.

—Es usted demasiado inocente para tener cerca de 70 años, contestó el maestro mirando a su futura con cierto aire de sardónica compasión.

—Miente usted, que apenas he cumplido los 55... si no, ahí está mi partida de bautismo.

—Dejaría usted de ser mujer si no procurase acortarse la edad lo menos en un tercio... Pero no es esa la cuestión... Digo que don Pepito hizo y dijo eso, porque me lo figuro, porque es lo que hacen todos los que piensan como él, y porque más de un ejemplo así me lo ha probado. Sus jefes serán, sin temor de padecer equivocación, o procedentes todavía del antiguo régimen absoluto, o sujetos de apiniones dudosas, sino estacionarias o templadas, como ellos dicen, y que por consecuencia miren con cierta prevención a los que entren bajo su dependencia no por el orden natural que los mismos conocen, sino por medio de revoluciones o motines, como les llaman. Don Pepito que no es tonto para su negocio ha conocido esto mismo, siendo su primer paso, no diré hacer ante ellos una abjuración completa de sus ideas, pero sí acercarseles todo lo posible, halagarlos buñamente, manifestarse oficioso y servicial, y darles a entender que es todo lo dócil y condescendiente que apetezca puedan. A esto será consiguiente el que tenga con ellos sus sesiones de política, inclinándose siempre a la opinión de aquéllos y conviniendo en que ya

## El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

**COMERCIALES** **INDUSTRIALES**

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

**Anúnciese en estediarario**

Precios de Suscripción	
Cádiz, mes . . . . .	2,50
Fuera de la localidad, trimestre . . . . .	7,50

Tela para planos: **CASA CERÓN**  
Teléfono n.º 1.034  
Columela núm. 23  
(CÁDIZ)

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

**Material modernísimo**

## Establecimientos Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

**COMERCIALES** **INDUSTRIALES**

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

**Material modernísimo**

## FABRICA DE BOMBAS

para toda clase de elevaciones, riego, minas, incendios, fabricas, etc., etc.  
Entrega rápida

**LUZ Y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 193-191**  
Teléfono 4075. ZARAGOZA Apartado 254

## La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



### Establecimientos CERON

Columela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha—Cádiz

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

**LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO**  
El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Marzo, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 18 de Abril.

**LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRAZIL-PLATA**  
El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida de Cádiz el 8 Abril.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA**  
El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.  
Próxima salida de Cádiz 12 Abril.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK**  
El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
Próxima salida de Cádiz el 25 Mayo.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA**  
El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Marzo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida de Cádiz el 29 Abril.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. U. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura radicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.**

## CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—Pta. 175 tubo.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—REPRESENTANTE EN CÁDIZ: L. MACIAS, María de Artega, 5-2.º DEPOSITO: Vda. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ

**José J. de la Cuesta**  
Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8

## M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS  
Rosario, núm. 17.—Cádiz  
Duque de Almodóvar, 24 Jerez

FABRICA DE PAN de **CRISTÓBAL GARCÍA**  
El pan que provee esta casa es de superior calidad. : : : :  
Teléfono

**Dr. GILARDON**  
Médico-Quirúrgico, Consulta de 2 a 4  
Isabel la Católica, 2

**Juan A. Cortés**  
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

**BARCELONA-BRASIL-PLATA**  
3 Abril

**"DUILIO"**  
25 Abril

**GIULIO CESARE**  
BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)  
4 Abril

**"COLOMBO"**  
Escala en Cádiz el 6 de Abril

**GIBRALTAR-NEW YORK**  
30 Marzo

**"ROMA"**  
Agentes Generales en España.  
Sociedad "ITALIA-AMERICA"  
Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3  
Madrid: Alcalá, 45  
Agentes para pasajes de Cámara en:  
Cádiz: Isaac Peral, 29  
Sevilla: Plaza San Fernando, 5.